



| No | Concepto evaluado | Calificación | Promedio | Calificación en porcentaje |
|--|--|--------------|----------|----------------------------|
| Principio No. 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva | | | | |
| 9 | ¿Se cuentan con mecanismos en la empresa (políticas, programas, sistemas de administración, etc.) que protejan la libertad de asociación y sindical independientes a la legislación local? | | | 0% |
| 10 | ¿Cuenta con los mecanismos para demostrar que los trabajadores cuentan con la libertad para formar y unirse al sindicato de su elección sin temor a ser intimidados o a sufrir represalias? | | | |
| 11 | ¿Se reconocen a los sindicatos o representantes de los trabajadores para realizar con ellos la negociación colectiva de las condiciones y metas del trabajo? | | | |
| 12 | ¿Se utilizan los convenios o contratos colectivos de trabajo como medio de información sobre los términos y condiciones laborales, así como para reforzar las relaciones entre los contratantes y empleados? | | | |
| 13 | ¿Se tienen mecanismos para determinar la eficacia de las acciones establecidas en este principio? | | | |
| Principio No. 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio | | | | |
| 14 | ¿Se cuenta en la empresa con mecanismos de información sobre políticas establecidas en contra del cualquier tipo de trabajo forzoso u obligatorio? | | | 0% |
| 15 | ¿Los empleados conocen los términos y condiciones del servicio para el que fue contratado, así mismo, es de su conocimiento la naturaleza voluntaria del trabajo y la libertad de abandonarlo, en apego a los procedimientos adecuados para este fin? | | | |
| 16 | ¿Se cuentan con mecanismos para que cualquier trabajador denuncie condiciones de trabajo forzoso u obligatorio (ejemplo: amenazas de despido, solicitud de depósitos o garantías para realizar el trabajo, condiciones inadecuadas de trabajo que pongan en riesgo su integridad)? | | | |
| 17 | ¿Se cuentan con mecanismos para verificar que el salario otorgado se encuentra dentro de los límites establecidos en la regulación laboral? | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|----|
| 18 | ¿Se cuentan con mecanismos para vigilar las condiciones laborales, el análisis de la información obtenida y la implantación de acciones correctivas, preventivas o de mejora con el propósito de mejorar el cumplimiento de este principio? | | | |
| Principio No. 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil | | | | |
| 19 | ¿Se tiene establecidos en la empresa mecanismos y políticas para que sólo se contraten niños que tengan la edad mínima para trabajar según las leyes y regulaciones nacionales? Tenemos clara la existencia de la declaración, desconocemos los mecanismos | | | 0% |
| 20 | ¿Si es el caso, se tienen establecidos mecanismos para que los niños trabajen solo las horas establecidas en las leyes y regulación nacional? | | | |
| 21 | ¿Cuentan con programas o apoyos para que los niños continúen sus estudios, reciban capacitación o asesoramiento (incluyendo, si es necesario a los padres del menor)? | | | |
| 22 | ¿Cuentan con programas de capacitación y/o auditoría para los proveedores de la empresa con respecto a que estas apoyen que se elimine el trabajo infantil? | | | |
| Principio 6: Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación | | | | |
| 23 | En los procesos de gestión del personal se tienen mecanismos que previenen la discriminación, la supervisan y le dan seguimiento, a fin de evitarla en todas sus formas | | | 0% |
| 24 | En el proceso de selección y contratación del personal se evita la discriminación por edad, religión, raza, género, opinión política, nacionalidad, etc. | | | |
| 25 | En el proceso de administración de sueldos y promociones al personal se mantiene una política de igualdad de oportunidades considerando las competencias. | | | |
| 26 | En los programas de capacitación y desarrollo del personal se mantiene la igualdad de oportunidades considerando las competencias | | | |
| 27 | Existen mecanismos de revisión periódicos que aseguren la no discriminación del personal en cualquiera de sus formas | | | |
| 28 | Se cuenta con indicadores que muestren la igualdad de oportunidades en aspectos de género, edad, etc. | | | |